INFORME DE ACTIVIDADES FINAL					
FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			28/02/2026		
INFORME DEL CONTRATISTA		DE SEGUIMIENTO PARA PAGO	**X**	FINAL	
Acta avance	02	Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026			

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO N° PS029-2026		FECHA DE SUSCRIPCION: 28/02/2026
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD (PAMEC) DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA – ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD OFRECIDOS A LA POBLACIÓN		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE LA PINTADA, ANTIOQUIA.	
CONTRATISTA:	NOMBRE	YUMAR ANDRES IBARRA CARO
	NIT O CC	1038626595

VALOR	INICIAL:		$ 67.500.000	
	ADICIONES	No. 1	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
		N° 2	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
	VALOR TOTAL:		$ 67.500.000	
PLAZO:	INICIAL:		TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS (342) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	
	PRORROGAS	No.	N/A	Fecha [dd/mm/aa]
		No.	N/A	Fecha [dd/mm/aa]

SUPERVISOR	NOMBRE:	AURELIO DE JESUS TORRES MORENO – director Local de Salud

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO (obligaciones)	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	FECHA DE EJECUCIÓN

Realizar el diagnóstico inicial de la calidad de la atención en salud del municipio, mediante la revisión, análisis y consolidación de la información institucional disponible, incluyendo indicadores de calidad, resultados de auditorías internas y externas, informes de inspección, vigilancia y control, PAMEC anteriores, planes de mejoramiento vigentes y demás insumos relevantes del sector salud municipal	Se cuenta con el diagnostico y se avanzo en la planeación del proceso PAMEC Se creo el ondriver donde esta cargado toda la información del proceso PAMEC	Anexo 01 correo electronico
Elaborar el Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC) vigencia 2026, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1011 de 2006, la Resolución 3100 de 2019 y las demás disposiciones que regulan el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, incorporando objetivos, actividades, responsables, indicadores, cronogramas, mecanismos de seguimiento y evaluación	Se cuenta con la información requerida por el Dr. Guillermo de acuerdo al plan de mejora .	Anexo 02: correo electrónico
Diseñar e implementar un proceso de auditoría integral de la calidad en salud, que incluya: ✓ Auditoría a los procesos de la Dirección Local de Salud del Municipio de La Pintada, relacionados con la implementación y ejecución del PAMEC. ✓ Evaluación del cumplimiento del PAMEC por parte de la ESE Hospital Antonio Roldán Betancur. ✓ Auditoría al desempeño de las EPS Savia Salud y Nueva EPS en la prestación de los servicios de salud a la población del municipio, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades. ✓ Aplicación de la ruta crítica del PAMEC para identificar oportunidades de mejora en los procesos administrativos y asistenciales.	Se cuenta con la autoría a la ESE hospital Antonio Roldan Betancur y a cada uno de los prestadores independientes del Municipio	Anexo 03: Correo electrónico

✓ Verificación de la adecuada prestación de los servicios de salud a la población no asegurada. ✓ Formulación de planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría.		
Brindar acompañamiento técnico para la implementación y ejecución del PAMEC, articulando las acciones definidas con la Secretaría de Salud e Inclusión Social, la ESE, las EPS y demás actores del sistema de salud del municipio, garantizando coherencia con los planes, programas y políticas institucionales vigentes	Se realizo la socialización y conceptualización de generalidades PAMEC con el equipo pamec Se capacito al equipo PAMEC sobre generalidades, documentos y metodología al equipo de mejoramiento continuo de la calidad – pamec	Anexo 04: Correo electrónico
Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación periódica del PAMEC, mediante la medición y análisis de indicadores de proceso, resultado e impacto, identificación de brechas, riesgos y no conformidades, y la formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora continua	Esta actividad se realiza a partir de marzo	
Prestar asistencia técnica en la aplicación del ciclo PHVA (Planear–Hacer–Verificar–Actuar), promoviendo la adopción de una cultura institucional de calidad, autocontrol y mejoramiento continuo en los procesos de atención en salud del municipio	Esta actividad se realiza a partir de marzo	
Elaborar y presentar informes técnicos periódicos y un informe final, que evidencien el avance, cumplimiento y resultados del PAMEC, de conformidad con los requerimientos de la Secretaría de Salud e Inclusión Social y de los organismos de inspección, vigilancia y control del orden departamental y nacional	Esta actividad se realiza a partir de marzo	
Apoyar técnicamente los procesos de inspección, vigilancia y control, relacionados con la calidad de la	Para el mes informado no se realizaron visitas de IVC	

atención en salud, atendiendo requerimientos, visitas, auditorías, observaciones y recomendaciones formuladas por los entes competentes		

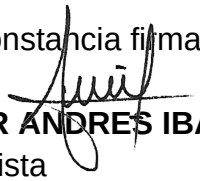
EVIDENCIA O SOPORTE DE ACTIVIDADES		
TIPO (Descripción de la evidencia por actividad, según el tipo, foto, planilla, acta, documento, etc.)	**RELACIÓN DE SOPORTES (número de soportes y descripción)**	**FECHA DE CREACIÓN**
Correos enviados con las constancias de cargues descritas en el resumen de la ejecución.	8 evidencias	DEL 01/02/2026 AL 28/02/2026

VALOR PARA PAGAR: CINCO SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($5.625.000)

ANEXOS:

- Soporte de pago a la seguridad mes de febrero de 2026.
- Cuenta de cobro 02
- Evidencias

Para constancia firma:

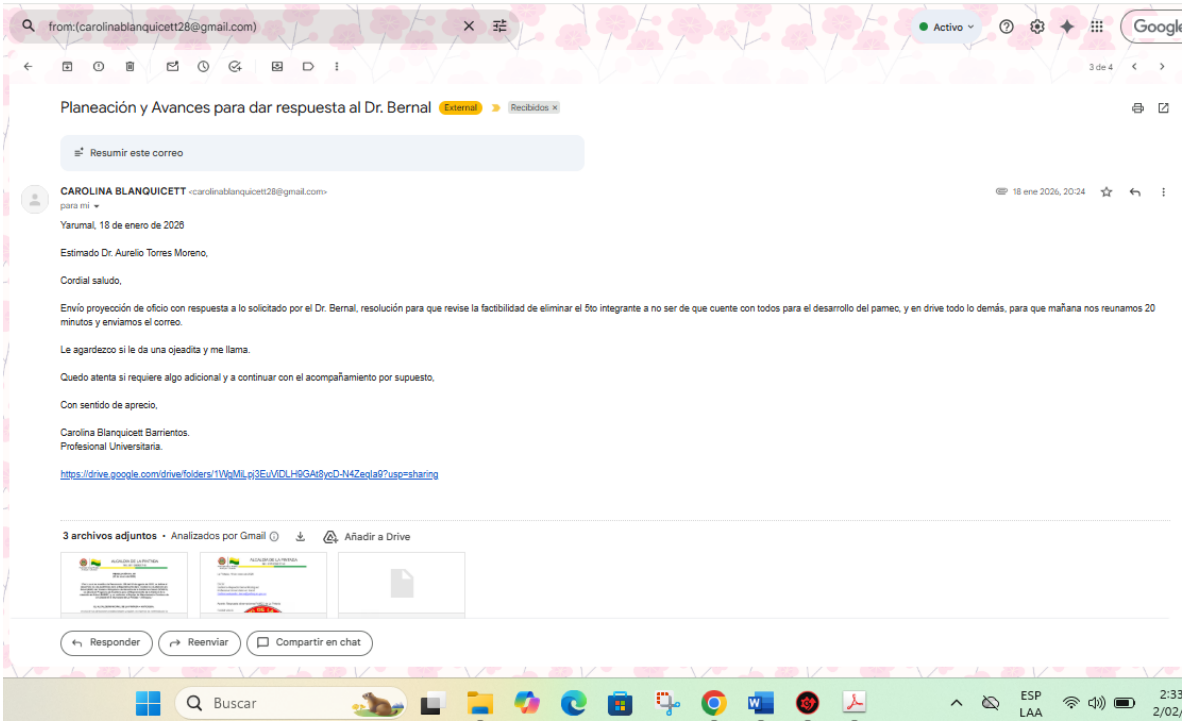


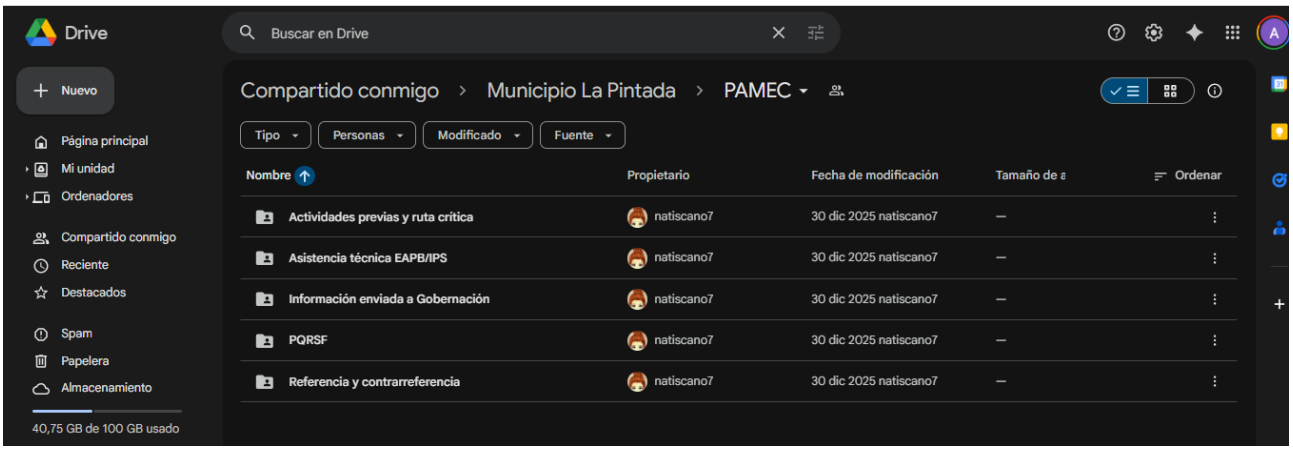
YUMAR ANDRES IBARRA CARO
Contratista

EVIDENCIAS

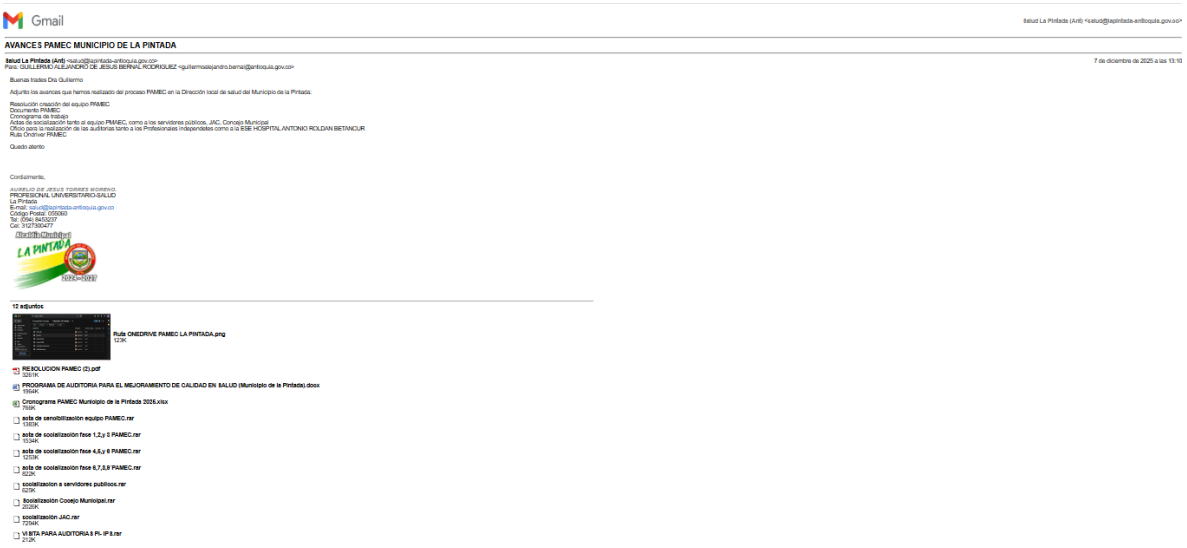
Evidencias

Anexo 01





Anexo 02


Gmail

AVANCES PAMEC MUNICIPIO DE LA PINTADA

Salud La Pintada (Ant) <salud@lapintada-antioquia.gov.co>
Para: GUILLERMO ALEJANDRO DE JESUS BERNAL RODRIGUEZ <guillermoalejandro.bernal@antioquia.gov.co>

7 de diciembre de 2025 a las 13:10

Buenas tradas Dra Guillermo

Adjunto los avances que hemos realizado del proceso PAMEC en la Dirección local de salud del Municipio de la Pintada:

Resolución creación del equipo PAMEC
Documento PAMEC
Cronograma de trabajo
Actas de socialización tanto al equipo PAMEC, como a los servidores públicos, JAC, Consejo Municipal
Oficio para la realización de las auditorias tanto a los Profesionales independientes como a la ESE HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR
Ruta Onedriver PAMEC

Quedo atento

Cordialmente,

ALEJANDRO DE JESUS TORRES MORENO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO-SALUD
La Pintada
E-mail: salud@lapintada-antioquia.gov.co
Código Postal: 055060
Tel: (054) 8453237
Cel: 3127300471

12 adjuntos

Ruta ONEDRIVE PAMEC LA PINTADA.png
123K

RESOLUCION PAMEC (2).pdf
326K

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN SALUD (Municipio de la Pintada).docx
156kB

Cronograma PAMEC Municipio de la Pintada 2026.xlsx
76K

acta de sensibilizacion equipo PAMEC.rar
138K

acta de socializacion fase 1,2,y 3 PAMEC.rar
124K

acta de socializacion fase 4,5,y 6 PAMEC.rar
125K

acta de socializacion fase 6,7,8,9 PAMEC.rar
122K

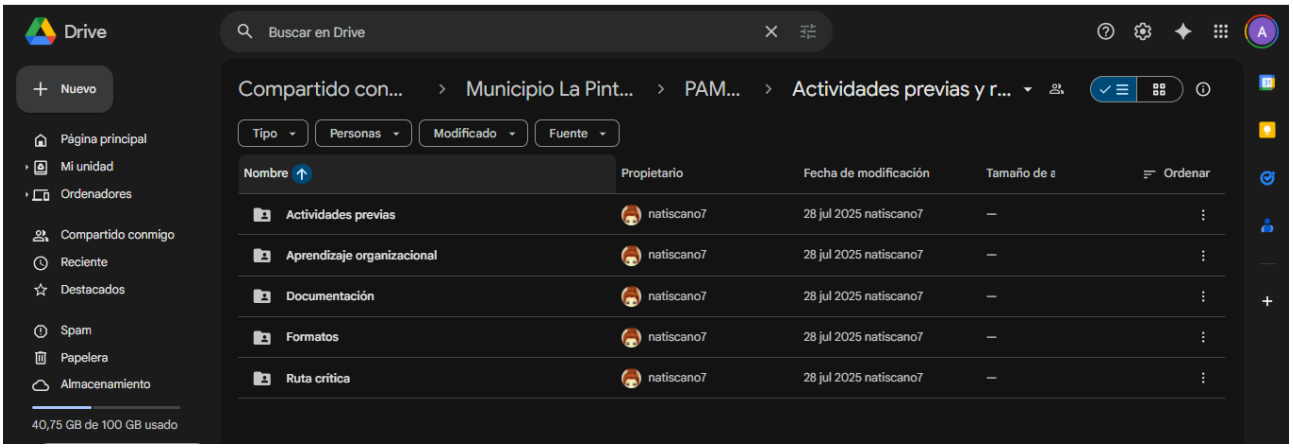
socializacion a servidores publicos.rar
125K

Socializacion Cocejo Municipal.rar
202K

socializacion JAC.rar
129K

VISITA PARA AUDITORIA 8 FI- IP 8.rar
212K

Anexo 03



Anexo 04



ALCALDÍA DE LA PINTADA
Nit. 811009017-8

ACTA No. 003 DE 2026
CONCEPTUALIZACIÓN Y GENERALIDADES PAMEC

PRIMERA REUNIÓN DEL EQUIPO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD – PAMEC
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD – LA PINTADA, ANTIOQUIA

En el municipio de La Pintada, a los 27 días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 a.m., se reunieron en las instalaciones de la Dirección Local de Salud los integrantes del Equipo de Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC, conformado por el Coordinador del PAMEC, el Asesoras Técnico, el Asesores Administrativo y el Apoyo Profesional de Gestión, todos nombramiento vinculados a sus respectivos cargos, con excepción del Director Local de Salud, quien ejerce la dirección institucional.

La reunión tuvo como propósito realizar la instalación formal del equipo para la vigencia 2026, efectuar la presentación de sus integrantes, revisar la normatividad aplicable y abordar las generalidades del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC, en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS).

Se dejó constancia de que el equipo fue formalmente conformado mediante la Resolución 05 del 02 de enero de 2026, "Por la cual se modifica la Resolución 258 del 05 de agosto de 2025, se define el desarrollo de las Auditorías para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (AMC) del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS), se adopta el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC) y se conforma el Equipo de Mejoramiento Continuo de la Calidad en el Municipio de La Pintada – Antioquia", acto administrativo que establece la estructura, funciones y responsabilidades del equipo líder y de los equipos derivados.

Durante la sesión se realizó un espacio de contextualización técnica en el cual se abordaron los fundamentos normativos del PAMEC, su enfoque de mejoramiento continuo, la aplicación de la ruta crítica y la importancia de la gestión del riesgo y la evaluación sistemática de estándares de calidad. Igualmente, se definieron con claridad los responsables de la implementación del PAMEC y se socializaron sus funciones, entre las cuales se encuentran la promoción de una cultura organizacional orientada a la calidad, la definición y control del cronograma del programa, el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación, la coordinación de la autoevaluación de estándares, la identificación y priorización de oportunidades de mejora, la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento, la gestión de indicadores y la consolidación del aprendizaje organizacional.

Así mismo, se acordó que los equipos derivados serán responsables de identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los estándares evaluados, formular y ejecutar los planes de mejoramiento asignados y reportar oportunamente avances

Avenida 30 N° 32-81 Barrio Los Farallones Teléfono 8454218 - Fax 8453982
Código Postal 050360 - Correo: alcaldia@lapintada-antioquia.gov.co
www.lapintada-antioquia.gov.co

ALCALDÍA DE LA PINTADA
Nit. 811009017-8

y resultados al orgullo líder, conforme lo establece el artículo cuarto del acto administrativo de conformación.

En relación con la periodicidad de las reuniones, se reiteró que el Equipo de Mejoramiento Continuo de la Calidad sesionará ordinariamente cada tres (3) meses y extraordinariamente cuando las necesidades institucionales lo requieran, siendo presididas por quien ocupe el cargo de Secretario(a) de Salud o quien haga sus veces en el municipio.

Durante la reunión se presentó de manera general el avance preliminar realizado en materia de planeación del PAMEC 2026, incluyendo la revisión normativa actualizada, la estructuración inicial del documento técnico y los correos electrónicos enviados con información básica y requerimientos necesarios para el desarrollo del programa en la presente vigencia. Igualmente, se planeó la posibilidad de concertar una reunión con asesores de la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, con el fin de realizar un acompañamiento técnico que permita alinear las acciones proyectadas para la vigencia 2026 con las orientaciones departamentales.

No siendo con el objeto de la presente reunión, se da por terminada, dejando constancia de su instalación formal y del compromiso de sus integrantes con el fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud en el municipio.

Se dejan evidencias fotográficas y listado de asistencia.

ALCALDÍA DE LA PINTADA
Nit. 811009017-8

Aurelio Torres Moreno
Director Local de Salud
Municipio de La Pintada

Avenida 30 N° 32-81 Barrio Los Farallones Teléfono 8454218 - Fax 8453982
Código Postal 050360 - Correo: alcaldia@lapintada-antioquia.gov.co
www.lapintada-antioquia.gov.co

ALCALDÍA DE LA PINTADA
Nit. 811009017-8

ACTA No. 003 DE 2026
20 de Febrero de 2026

CAPACITACIÓN GENERALIDADES, DOCUMENTOS Y METODOLOGIA AL EQUIPO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD – PAMEC

DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD – LA PINTADA, ANTIOQUIA

En el municipio de La Pintada, a los 20 días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 a.m., se reunieron en las instalaciones de la Dirección Local de Salud los integrantes del Equipo de Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC municipal, con el propósito de desarrollar una jornada de capacitación orientada al fortalecimiento conceptual, normativo y metodológico del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad.

La sesión tuvo como finalidad garantizar que el equipo cuente con claridad técnica suficiente para implementar de manera adecuada el PAMEC durante la vigencia 2026, asegurando coherencia entre la normatividad vigente, el acto administrativo de adopción y la metodología definida en la ruta crítica.

Durante la jornada se abordaron los siguientes componentes:

En primer lugar, se realizó una contextualización normativa del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS), explicando su estructura, principios y componentes, así como el papel estratégico que cumple el PAMEC dentro del mejoramiento continuo de la calidad en el nivel municipal.

Posteriormente, se efectuó la socialización integral de la Resolución 05 del 02 de enero de 2026, mediante la cual se modifica la Resolución 258 del 05 de agosto de 2025, se define el desarrollo de las Auditorías para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (AMC), se adopta el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC y se conforma el Equipo de Mejoramiento Continuo de la Calidad en el municipio de La Pintada – Antioquia. En este espacio se explicó el alcance jurídico del acto administrativo, las responsabilidades del equipo líder y de los equipos derivados, así como la periodicidad de las reuniones y el marco de actuación institucional.

Seguidamente, se presentó el documento técnico del PAMEC 2026 formulado para la Dirección Local de Salud, detallando su estructura, objetivos, alcance, cronograma, indicadores y mecanismos de seguimiento. Se enfatizó en la importancia de la planeación basada en evidencia, el análisis de brechas y la articulación con los procesos institucionales.

En relación con la metodología, se explicó de manera detallada la ruta crítica del

ALCALDÍA DE LA PINTADA
Nit. 811009017-8

y autoevaluación de estándares, hasta la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de mejoramiento, con enfoque en resultados medibles y sostenibles.

Así mismo, se desarrolló un espacio de claridad sobre los roles y responsabilidades individuales dentro del equipo, la logística para el desarrollo de reuniones ordinarias y extraordinarias, la coordinación interna, la gestión documental y los mecanismos de reporte y consolidación de información.

Como apoyo pedagógico, se realizó presentación institucional en formato audiovisual y se socializó el plegable informativo del municipio de La Pintada, elaborado como herramienta didáctica para facilitar la comprensión de los conceptos fundamentales del PAMEC y su ruta crítica, fortaleciendo la apropiación institucional del programa.

Se dejó constancia de que la capacitación permitió unificar criterios técnicos, aclarar conceptos clave y fortalecer las competencias del equipo municipal, condición indispensable para garantizar la correcta implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en la vigencia 2026.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada la jornada, dejando constancia del compromiso institucional con el fortalecimiento del mejoramiento continuo en salud en el municipio.

Se anexa registro fotográfico y listado de asistencia.

Aurelio Torres Moreno
Director Local de Salud
Municipio de La Pintada


BIENVENIDOS


BIENVENID
FIEBRE AMARILLA
Resolucion 691